REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
11 DIC 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº : 3894
RETIRO :
VISTOS : 10 DIC. 2013

1.– Convenio de transferencia de recursos de programa de Ficha de Protección Social 2013, de fecha 28 de febrero del año en curso.

2.- Resolución exenta Nº 799 de fecha 03 de abril del 2013, que aprueba transferencia de recursos Programa Ficha de Protección Social 2013.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Reintégrese, los fondos no invertidos del Programa de Ficha de Protección Social 2013, los que se encuentran en la cuenta Nº 214.09.00.000.000.048, correspondiente al programa Ficha de Protección Social.

2.- Girese cheque a nombre de Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región del Maule (SEREMI), Rut Nº 60.103.005-5, por el monto de $2 (dos pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/PCF/pml

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – SECMUN, Dex. convenios y contratos
- Unidad de Control
- Depto. Administración y Finanzas.
- Archivo Unidad Des. Comunitario.